

PROPUESTAS PARA UNA CÓRDOBA SOSTENIBLE

*ecologistas
en acción*
Córdoba.Ciudad



PROPUESTAS PARA UNA CÓRDOBA SOSTENIBLE

*ecologistas
en acción*
Córdoba.Ciudad



A modo de introducción...

Una vez más, Ecologistas en Acción-Córdoba ha sentido la necesidad de hacer llegar sus propuestas socio-políticas a la ciudadanía, colectivos sociales y a los partidos políticos que concurrirán a las próximas elecciones municipales. Estas propuestas parten de una profunda convicción: la Humanidad y el Planeta se encuentran en peligro y el tiempo para poder reaccionar, ante el cada vez más próximo punto de no retorno, se nos agota. En palabras del manifiesto recientemente suscrito por miles de personas, es la Última Llamada¹ de auxilio que el Planeta nos envía y tenemos la obligación moral de escucharla para poder salvaguardar la vida de las futuras generaciones. Son una serie de propuestas concretas y viables que, desde la perspectiva del ecologismo social, consideramos mejorarán no sólo las condiciones de vida en la ciudad sino también nuestro entorno natural

Estas propuestas parten de una evidencia: la incompatibilidad que existe entre un planeta Tierra con recursos limitados y finitos y un sistema social y económico, el capitalismo patriarcal, que se basa en la expansión continua, que concibe al planeta y a los seres humanos como simples mercancías y que invisibiliza el hecho de que somos seres inter y ecodependientes, generando la injusticia social e insolidaridad entre los pueblos y que no reconoce la necesidad de poner en valor la vida y los cuidados de la misma, situándolos en el centro de la actividad humana, como sí hace la Naturaleza.

No obstante, hasta tanto que consigamos que un nuevo modo de producción humano y social se implante, somos conscientes de que hay urgencias que acometer. Son estas urgencias, a las que puede darse respuesta, aunque limitada, desde lo local, las que

¹ <https://ultimallamadamanifiesto.wordpress.com/>

tratamos de acometer en el documento que a continuación presentamos. Las líneas básicas que transitan el mismo son las siguientes:

- Es necesario vivir con menos, y de que viviremos mejor con menos si modificamos las prioridades apostando por los bienes inmateriales frente al paradigma actual que determina que solo se puede vivir mejor acumulando bienes materiales. Para ello, se ha de llevar a cabo un radical reparto de la riqueza. Ni una minoría con mucho ni una inmensa mayoría con casi nada, sino todas y todos con lo necesario para poder llevar una vida digna y humana.
- Tanto la crisis energética como la crisis ambiental van a determinar el futuro desarrollo económico y social y la situación de colapso civilizatorio hacia la que nos dirigimos y va a generar necesariamente una simplificación de estructuras y una descentralización de las mismas.
- Consecuentemente con estas ideas, en todas nuestras reflexiones debe estar presente el principio de austeridad en el consumo de recursos energéticos y de recursos materiales y la convicción de que ningún ser humano tiene un derecho superior al resto sobre los recursos naturales y energéticos de este planeta finito.
- Todas nuestras propuestas deben estar impregnadas con la perspectiva de género y el reconocimiento de la necesidad de poner la vida y los cuidados en el centro de todas ellas.

Ecologistas en Acción Córdoba.Ciudad, Diciembre 2014

ÍNDICE

1. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. UN COMPROMISO DECIDIDO POR EL MEDIO AMBIENTE	5
2. POLÍTICA URBANÍSTICA E INFRAESTRUCTURAS. UN URBANISMO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.....	8
3. ECONOMÍA LOCAL.	12
4. MODELO ENERGÉTICO.	16
5. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.	19
6. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGROECOLOGÍA.	22
7. EL AGUA, UN DERECHO BÁSICO.....	25
8. GESTIÓN DE RESIDUOS	27
9. PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES.	31
10. POR NUESTRA SALUD, UNA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.	34
11. HABITABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.....	36
12. UNA GESTIÓN MUNICIPAL BASADA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.....	39
13. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE.....	41
14. BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL.....	43
15. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	45

1. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. UN COMPROMISO DECIDIDO POR EL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente es uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía y conseguir que nuestra relación con el entorno sea sostenible es un hecho del que dependen tanto la calidad de vida de las personas como cualquier sector económico de la ciudad.

En Córdoba la inexistencia de una referencia institucional, como un responsable político municipal o una delegación o Dirección General exclusiva de Medio Ambiente, y dotada de suficientes recursos que asuma tareas relacionadas con el diseño de políticas medioambientales y evaluación-corrección del impacto ambiental de las actuaciones municipales, hace que las políticas ambientales sean insuficientes, difusas y los resultados poco cuantificables. La apuesta decidida por este tipo de políticas que aumentan el bienestar de la ciudadanía necesita de una gestión clara, que agrupe en una misma delegación a las diferentes áreas y empresas municipales que participan en la gestión ambiental de la ciudad que den transversalidad, uniformidad y coherencia, creando así una referencia institucional identificable de cara a la ciudadanía.

La creación de espacios de intercambio de ideas y propuestas en el seno de la sociedad civil, y la relación de ésta con los diferentes responsables políticos municipales debe ser la base de la gestión en esta área. La consideración de las decisiones vertidas en órganos de participación, como el Consejo Municipal de Medio Ambiente (CMMA), debe ser la guía de los responsables municipales a la hora de tomar decisiones y aplicar políticas, ya que a través de la implicación de los agentes sociales en las políticas municipales se garantiza un mayor éxito de la gestión ambiental del municipio. Dotar de un mayor protagonismo al CMMA, permitiendo una comunicación fluida y continua sobre todos los temas ambientales de la ciudad, debe ser una de las prioridades de la administración local.

La evaluación de la Agenda 21 local lleva varios años de retraso, por lo que su finalización debería estar entre las prioridades de la próxima legislatura. El desarrollo de herramientas similares que permitan conseguir una verdadera sostenibilidad ante las crisis energética, ambiental y socioeconómica actuales debería ser la política central de las próximas corporaciones municipales.

Compromisos propuestos

- Crear una Delegación política y/o Dirección General exclusiva de Medio Ambiente dotada de suficientes recursos para afrontar las temáticas y problemas ambientales de la ciudad, en la que también se integren las empresas municipales que participan en la gestión ambiental del municipio (coordinación de programas de educación ambiental, informe de impacto ambiental de las actuaciones municipales, diseño de políticas relacionadas con una movilidad sostenible, disminución de la contaminación, etc.)
- Evaluación y publicación de resultados de la Agenda 21 Local, sirviendo como base para el desarrollo y ejecución de nuevas políticas destinadas a un nuevo modelo de desarrollo verdaderamente sostenible que busque la soberanía ecológica, energética y alimentaria de la Ciudad de Córdoba.
- Fomentar una mayor comunicación con el Consejo Municipal de Medio Ambiente como órgano transversal a muchas de las políticas ciudadanas.
- Puesta en marcha del Centro de Educación Ambiental y establecimiento de programas de educación ambiental que aseguren la comprensión y respaldo de la ciudadanía respecto a las políticas ambientales, los cuales deben

fomentar el contacto con el entorno natural (urbano y periférico) y una mirada crítica a las causas y consecuencias de su degradación.

- Proteger y conservar de forma efectiva, a través de un compromiso municipal, los espacios naturales más importantes del municipio, entre los que se encuentra la Sierra de Córdoba y la ribera del Guadalquivir.
- Basar la gestión municipal en la austeridad, optimizando el uso de los recursos económicos y humanos disponibles, e implementando políticas de consumo responsable.
- La educación ambiental coherente también implica la erradicación de cualquier forma de maltrato animal.

2. POLÍTICA URBANÍSTICA E INFRAESTRUCTURAS. UN URBANISMO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.

La superficie urbanizada de nuestra ciudad se ha casi triplicado en estos últimos 20 años a costa, en muchas ocasiones, de la destrucción y deterioro de enclaves naturales de alto valor ecológico, cultural y paisajístico ubicados en la Sierra de Córdoba o en zonas de alto valor histórico.

Sin duda, aunque en parte este incremento de la superficie urbanizada pudo estar justificado por el aumento de la población, la verdad es que el constante crecimiento urbanístico de la ciudad se debió, por un lado, al aumento de la especulación urbanística que de forma generalizada se dió en todo el Estado español y, por otro, a la falta de criterios urbanísticos y de modelo de ciudad que garantizaran globalmente la sostenibilidad de ésta. Una muestra reciente de ello ha sido el anuncio de cesión gratuita de una importante parcela pública a la empresa privada denominada Córdoba CF, entidad que no cumple ningún fin social y que, históricamente, ha servido de tapadera a los grandes especuladores locales.

En el caso de Córdoba, otra de sus características más significativas ha sido, y continua siendo, la proliferación de parcelaciones ilegales que representan el fenómeno urbanístico más peculiar de nuestra ciudad. El aumento de segundas residencias y la vocación irracional por poseer un mayor número de inmuebles y posesiones ha sucumbido en un desorden urbanístico sin precedentes que, con las progresivas regularizaciones y la flexibilidad urbanística municipal, ha degenerado en el establecimiento de una ciudad difusa en la que los intereses particulares de los parcelistas han prevalecido sobre la legislación vigente y el interés general.

Estas políticas urbanísticas expansivas y depredadoras no han supuesto el reconocimiento efectivo del derecho constitucional a una vivienda digna. Por el contrario, las entidades financieras,

gracias a las “donaciones” multimillonarias hechas por los sucesivos gobiernos representantes de las clases dominantes, mantienen vacías miles de viviendas sin cumplir ninguna función social. Al mismo tiempo, en un afán ilimitado de acumulación de beneficios, desahucian a las familias que no pueden pagar los usureros préstamos que permitieron la burbuja inmobiliaria. Es decir, sobran las viviendas vacías y desahucian a la gente de aquellas que cumplen la única función social que debieran cumplir las viviendas: albergar a la gente para que así puedan llevar una vida digna.

Compromisos propuestos

- Aprobar y ejecutar el Plan Especial de Protección de la Sierra con establecimiento de moratoria de todos los proyectos urbanísticos que se van a desarrollar en esta zona del municipio hasta la aprobación definitiva del Plan.
- Redimensionar las expectativas de crecimiento reglado contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), particularmente en lo que respecta a las pedanías localizadas en la Sierra de Córdoba. Esta estabilización llevará consigo políticas que eviten de forma tajante la creación y ampliación de urbanizaciones y parcelaciones ilegales.
- Llevar a cabo, dentro de la legalidad vigente, la expropiación del uso de todas aquellas viviendas vacías en poder de entidades financieras rescatadas para cederlas, en régimen de alquiler social, a aquellas familias que no puedan ejercer el derecho constitucional a una vivienda digna.
- Poner fin a todos los proyectos antisociales de fuerte inversión pública tales como el apoyo millonario al

Córdoba CF, la tauromaquia, Intercaza, etc. y la reinversión de tales partidas en la apuesta por la creación de un parque de viviendas en régimen de alquiler que impida que ninguna familia sea privada de una vivienda digna.

- Revisar y desclasificar determinados terrenos que actualmente están clasificados como Suelos No Urbanizables cuya transformación resulta actualmente incompatible (SNU-I), por Suelos No Urbanizables-Especial Protección.
- Aprobar y ejecutar Planes Especiales de Mejora Rural en las parcelaciones clasificadas como Suelo No Urbanizable con Parcelación.
- Las medidas propuestas deben garantizar la integración ambiental de las viviendas y de las infraestructuras existentes, evitando en cualquier caso la densificación residencial y la urbanización encubierta.
- Establecer directrices en cuanto al diseño y la planificación de los sistemas y espacios verdes de la ciudad, mediante actuaciones de compensación respecto a la distribución de las zonas verdes dentro de la trama urbana, la consolidación de los sistemas verdes como elementos de integración, social, cultural y estructural, así como la incorporación de criterios conservacionistas en la planificación y diseño de los mencionados espacios públicos.
- Agilizar la conversión de la Finca del Patriarca, una vez resueltos los recursos pendientes, en Parque Periurbano con una suficiente vigilancia que ponga fin a los abusos

cometidos en dicho espacio y ejecutar el Parque de Levante.

- Establecer una unidad activa de policía en la sierra, de forma que se disuada de cualquier comportamiento incívico, tanto de construcción ilegal, como de vertido de basuras, circulación de vehículos a motor por lugares prohibidos, etc..
- Aprobar el inventario de caminos públicos, y completarlo realizando una investigación de aquellos dudosos. Recuperar los caminos públicos cerrados, y adecuar aquellos que no estén en buenas condiciones de uso. Fomentar los caminos públicos como lugar para práctica de senderismo y ciclismo, pero evitando la concentración en lugares concretos, y poniendo las medidas para su correcto uso. Asignar un uso para cada uno, prohibiendo el uso para vehículos a motor salvo los residentes o trabajadores y poner los medios para que se cumplan estas prohibiciones.

3. ECONOMÍA LOCAL.

El panorama descrito en la introducción nos obliga a romper con el sistema económico imperante y empezar a construir un nuevo modelo de desarrollo en el que debe primar la equidad y la austeridad en el consumo de energía y de materiales. En la construcción de este nuevo modelo es fundamental la participación de las ciudades, que deberán adoptar iniciativas alternativas al modelo dominante de consumo de energía, de sustancias tóxicas, de transporte, de producción de bienes y fundamentalmente de producción, distribución y consumo de productos alimentarios. Frente a la "deslocalización" de la economía que nos impide saber quién, dónde y cómo produce lo que consumimos, apostamos por la "relocalización" para permitir acortar distancias entre productor y consumidor, fortalecer la actividad económica local y favorecer una mayor democratización de la economía a través de la potenciación de las pequeñas y medianas empresas.

El turismo, una actividad económica muy relevante en nuestra ciudad, debe ser concebido como una actividad que permita el desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida de la ciudadanía cordobesa. Para ello, el sector hostelero y de restauración, así como cualquier otra actividad de ocio y cultura dirigida al turismo, deben implementar sistemas de gestión medioambiental, como la separación y procesamiento adecuado de residuos, el suministro y oferta de productos locales y cercanos (kilómetro 0), el uso de energía eficiente y renovable, la reducción del consumo de agua y de la contaminación acústica, así como evitar cualquier otro impacto social o ambiental que genere la afluencia de turistas. Córdoba debe posicionarse como una ciudad responsable, con un entorno limpio, sin conflictos ni violencia. Por eso, cualquier modelo turístico o actividad de ocio que impulse afluencias masivas de turistas concentradas en momentos puntuales no sólo no generará desarrollo sostenible, sino que provocará graves impactos ambientales en la ciudad

cuyas consecuencias sufrirán sus ciudadanos/as. Por otro lado, la ciudad de Córdoba debe descartar la realización o desempeño de cualquier actividad que presente el maltrato animal como un aspecto cultural de nuestra ciudadanía y como reclamo turístico.

La industria agroalimentaria tiene una presencia determinante en la economía cordobesa, pero en la actualidad se orienta hacia un modelo de producción intensiva, orientado a la exportación y fuertemente consumidora de combustibles fósiles y sustancias tóxicas, tanto en la fase de producción como en las fases de transporte, transformación, refrigeración y distribución, primando a los grandes grupos de distribución.

La ciudad debe adaptar todas sus estructuras a un modelo de bajo consumo de energía y materiales y de bajo consumo de energía fósil en el marco de la total desaparición de este tipo de combustible. En consecuencia, debe reconfigurar su organización urbanística y diseñar los barrios buscando la eficiencia y la autosuficiencia. En este marco solo cabe apostar por el comercio local en un horizonte de desaparición de las grandes superficies. Comercio local y venta en circuitos cortos son una ecuación inseparable en el nuevo modelo que tenemos que construir.

Buscamos un diseño del sistema de producción de bienes que exija que estos sean duraderos y fácilmente reparables, en contraposición al modelo actual de fabricación de bienes que impone que estos estén diseñados para durar poco, obligando así a sus propietarios a una continua renovación de los mismos, modelo tristemente conocido como de la obsolescencia programada.

La economía local deberá, en consecuencia, reconfigurarse impregnándose de estos nuevos principios para lo que proponemos la puesta en marcha de las siguientes iniciativas y exigimos el compromiso de las administraciones para incentivar supuesta en marcha.

Compromisos propuestos

- Proponemos un modelo agroalimentario que tenga como objetivo principal la autosuficiencia, para lo cual se aplicarán mecanismos que garanticen la Seguridad alimentaria desde la perspectiva y conforme a los principios de la Soberanía alimentaria, como se desarrolla con más detalle en el capítulo de agroecología y soberanía alimentaria.
- Se establecerán mecanismos de apoyo y extensión del pequeño y mediano comercio local, en la medida en que éste comprometa la venta en circuitos cortos.
- La ciudad debe recuperar y crear su tejido industrial centrado en sectores relacionados con el desarrollo sostenible, como el turismo responsable, la agroecología, la manufactura y transformación de alimentos, textil, calzado, artesanías, etc.
- Incentivar el establecimiento en los barrios de talleres de reparación compatibles con otros usos urbanos.
- Se apoyarán, especialmente, iniciativas de puesta en marcha de mercados sociales de carácter asociativo o cooperativas que ofrezcan productos ecológicos, de comercio justo, de procedencia local (circuitos cortos) o de producción ética. Así como iniciativas locales que ayuden a la promoción de estas herramientas de economía local, con actividades socioeducativas y culturales.
- Se introducirán medidas que faciliten el establecimiento de mercados artesanos, dando cabida en los mismos, en

las condiciones que se determine, a la artesanía no profesional.

- Elaboración de un Programa municipal que favorezca la implantación de sistemas de gestión medioambiental en el sector de la Hostelería y Ocio, por ser uno de los sectores socioeconómicos estratégicos de la ciudad y de mayor impacto ambiental.
- Establecer un control serio del cumplimiento de los requisitos de gestión ambiental del sector hostelero y de las actividades de ocio y culturales en la ciudad.
- Depositar las finanzas municipales en iniciativas de "Banca Ética" o gestionarlas en este tipo de entidades financieras de manera que se garantice que dichos recursos van a ser utilizados responsablemente e invertidos en proyectos viables social y ambientalmente.

4. MODELO ENERGÉTICO.

Para un desarrollo sostenible, socialmente equilibrado, participativo y que contribuya a un reparto equitativo de la riqueza, es fundamental escoger un modelo energético que esté impregnado de estos criterios. Y debe ser un modelo comprometido además con dos principios que animan todo este documento, como se apreciará con su lectura: la austeridad en el consumo de energía y materiales y la reducción radical de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por la especial complejidad del sistema eléctrico, el suministro de energía eléctrica de la ciudad deberá seguir contando con las estructuras de la red de producción y distribución actual, pero para conseguir los objetivos anteriormente indicados debe tender a ganar la mayor autonomía posible en la producción de energía, acercando físicamente la producción al consumo.

Igualmente, para evitar que el modelo energético esté en manos de las empresas del sector, grandes multinacionales cuyo único objetivo es la rentabilidad de sus inversiones, debe democratizarse de forma radical el control de la producción, distribución y consumo de energía tanto por parte de la administración local como por parte del consumo en procesos productivos y en el ámbito privado y familiar. A nivel local deberá crearse un órgano de control ciudadano, la Comisión Ciudadana de Energía, formado por personas que sean usuarias de servicios energéticos, empresas, colectivos vecinales, sindicatos, la administración local y sus representantes de partidos políticos.

Compromisos propuestos

- La producción, distribución y consumo de energía será considerado como un servicio público de primera necesidad y, en consecuencia, puesto al servicio de la ciudadanía, subordinando el interés privado al interés público del servicio.

- El suministro de energía eléctrica de la ciudad deberá basarse en energías renovables, incentivando la instalación de las mismas tanto en régimen de producción, como en régimen de autoconsumo, modificando la normativa en el ámbito de la competencia de las administraciones locales, mediante la asignación de beneficios fiscales y desgravaciones tributarias en el ámbito local.
- Se arbitrarán medidas para permitir que los edificios y viviendas puedan equiparse con este tipo de elementos (techos solares para fotovoltaica, instalación de solar térmica....) con las medidas de control necesarias para evitar el impacto ambiental de las mismas o para garantizar que su impacto ambiental sea mínimo.
- Se fomentará la constitución de cooperativas de ámbito local de producción de energía renovable y de comercialización de energía eléctrica, siguiendo el modelo de constitución de este tipo de cooperativas que se está extendiendo por todo el estado, y la administración local establecerá un principio de priorización o preferencia para contratar la energía eléctrica que consuman a este tipo de comercializadoras.
- No obstante lo anterior, el principal objetivo del diseño energético de la ciudad debe ser reducir el consumo aplicando medidas de austeridad en todos los ámbitos, para conseguir la mayor eficiencia energética y una disminución radical del consumo de energía.
- Estas medidas de reducción del consumo, los ámbitos donde deberán aplicarse y las actividades afectadas serán decisiones compartidas con la Comisión Ciudadana de Energía, CCE, nuevo órgano de participación ciudadana

que se establecerá en la ciudad de Córdoba. Las políticas de reducción de consumo energético estarán coordinadas y diseñadas por la CCE, tanto para su aplicación en el sector público como en el privado, y estarán acompañadas siempre por campañas de sensibilización ciudadana.

5. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.

La movilidad sostenible es una necesidad imperiosa en todo el planeta y poco a poco se va reconociendo esta necesidad en los distintos ámbitos gubernamentales y sociales. No sólo atiende al ámbito ambiental, sino al social, pues son muchos los perfiles de la ciudadanía que se ven afectados negativamente por el modelo actual, que además son los perfiles que menos uso hacen del vehículo privado: las mujeres, las/os niñas/os, las personas mayores, las personas con menos recursos, etc. Entendemos que la reducción de los grandes trayectos facilita por sí mismo efectuarlos por medios no motorizados, es decir, a pie y en bicicleta.

Para aquellos trayectos que necesariamente tienen que realizarse a larga distancia, debe fomentarse el uso del transporte público y la bicicleta. En movilidad a todos los niveles se sigue invirtiendo más en soluciones técnicas que en intervención social. Mientras en otros países se hacen inversiones potentes en gestionar el Camino escolar, en promover acciones de formación como el Bikeability (habilidades con la bicicleta) o en programas de participación ciudadana, en el Estado Español estamos mayoritariamente aún con la vista puesta en la infraestructura pura y dura.

Para conseguir una ciudad accesible y con un régimen de movilidad sostenible, es necesario revertir las políticas actuales y acometer sin demora modificaciones sustanciales en las políticas actuales de movilidad.

Compromisos propuestos

- Fomentar la ciudad compacta, reduciendo la distancia entre vivienda y trabajo, comercios, ocio, zonas verdes,....

- Hacer más competitivo el uso del transporte público, motivar su utilización por su eficacia y bajo costo para las personas que lo utilizan y adquirir vehículos menos contaminantes.
- Establecer un horario amplio y frecuente de transporte interurbano mediante la red ferroviaria existente.
- Fomentar la pacificación del tráfico mediante la Ciudad 20 (zonas con limitación de la velocidad a 20 kms/hora con preferencia al peatón), de forma que este calmado del tráfico ha de extenderse también a los barrios.
- Eliminar barreras arquitectónicas existentes, mejorando algunas actuaciones anteriores a este respecto, donde encontramos vados que no están perfectamente ejecutados, existiendo escalones que dificultan su uso por mayores, carros, sillas de ruedas y bicicletas.
- Vigilancia del apreciado espacio público, controlar la presencia de veladores y terrazas cubiertas, minimizando su colocación en espacios públicos de especial relevancia y hacer cumplir la ordenanza existente.
- Fomentar la autonomía de los barrios, reduciendo de esta manera la necesidad de trayectos con distancias medias y largas.
- Revisión del concepto de arbolado de los espacios públicos como incentivo a una mayor movilidad peatonal, analizando las especies más adecuadas, su ubicación y densidad.
- Firmar el convenio entre Ayuntamiento de Córdoba y Consejería de Fomento para echar a andar cuanto antes

el Plan Andaluz de la Bicicleta, lo que permitiría ampliar y mejorar la red existente de carriles-bici.

- Definición y ejecución de un plan de aparcamientos para bicicletas riguroso y eficaz, que cuente con aparcamientos seguros en calzada y edificios.
- Que los desplazamientos en bicicleta se contabilicen mediante aforadores de manera que puedan establecerse datos temporales (lo mismo que existen mediciones de este tipo para los coches) y objetivos de movilidad ciclista, siendo deseable que aumente su participación en el reparto modal al menos al 7% en los próximos 4 años.
- Fomentar los órganos de participación en Movilidad, que llevan sin reunirse toda esta legislatura.
- Fomentar los programas de participación ciudadana de camino escolar y de formación en bikeability.
- Desarrollar y ejecutar un Plan de Movilidad Sostenible para la Aglomeración Urbana de Córdoba.
- Desarrollar un Plan Municipal de Transporte al Trabajo, fomentando los Planes de Movilidad Sostenible en la Administración y en las empresas públicas y polígonos, eliminando en la administración los aparcamientos públicos de uso privado.
- Gestionar el tráfico también como una fuente de emisión de ruidos, la principal de la ciudad, y tenerlo en cuenta en la elaboración de la ordenanza de ruido que debe redactarse para Córdoba.

6. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AGROECOLOGÍA.

La producción agrícola intensiva y globalizada es una de las grandes causas de conflictos ambientales y sociales en el mundo, siendo al mismo tiempo el resultado y el origen del modelo de consumo alimentario que seguimos en los países industrializados.

El Cambio Climático, la crisis energética provocada por una reducción de las reservas combustibles fósiles como el petróleo, el aumento de la demanda de dichos combustibles provocada por el desarrollo de países como China o Brasil, así como la insostenibilidad del modelo comercial basado en el intercambio mundial de bienes y servicios, con lo que ello requiere de recursos y energía invertidos en el transporte de estos bienes, obliga a que la política municipal se centre en favorecer un mayor intercambio comercial entre las personas consumidoras y productoras a nivel local.

Para conseguir un cambio sustancial en los hábitos de consumo actuales, condicionados por la fuerte influencia de las cadenas de distribución, que controlan y monopolizan el mercado, es necesario poner en marcha campañas informativas que permitan a la ciudadanía percibir con claridad donde están sus intereses y en qué medida el mercado actual es cautivo de las multinacionales.

Encontrarnos con una realidad local en la que una parte de la población tiene un acceso muy limitado a recursos básicos para su subsistencia, exige que las administraciones públicas pongan a disposición de los sectores de población con menos recursos terrenos para el desarrollo de huertos urbanos y periurbanos, experiencia muy desarrollada en otras ciudades con el apoyo de las instituciones.

Compromisos propuestos

- Promover que la empresa municipal MERCACORDOBA fomente el intercambio entre la producción y el comercio local apoyando así el concepto de productos de “Km. 0” entre las personas productoras y las consumidoras.
- Poner en marcha campañas de apoyo al consumo de productos locales procedentes de la provincia de Córdoba y la comunidad andaluza dirigidas a la ciudadanía y desarrollar acciones educativas dirigidas a los centros escolares que favorezcan actitudes y hábitos centrados en un consumo responsable y pongan en valor la producción local y la procedente de procesos más sostenibles.
- Crear un plan de apoyo y formación con los comercios locales para que cambien su modelo de gestión apostando por la venta de productos locales, procedentes de la producción ecológica y/o el Comercio Justo.
- Apoyar la creación de un mercado agroecológico en Córdoba en el que la ciudadanía pueda acceder periódicamente a este tipo de productos.
- Facilitar los edificios municipales, como los centros cívicos, como punto de encuentro de grupos de consumo agroecológicos, e incentivar su creación a través de políticas concretas.
- Reorientar el proyecto de “Agropolis” puesto en marcha por el Ayuntamiento de Córdoba hacia la creación y consolidación de canales cortos de comercialización, la producción integrada y ecológica, así como la diversificación de los terrenos cultivados del municipio.

- La administración local apoyará los proyectos de comercialización colectiva de productos ecológicos de consumo que busquen los objetivos de calidad, biodiversidad y autosuficiencia.
- Se arbitrarán medidas que impidan el cultivo de organismos modificados genéticamente en el término municipal y la venta de productos que contengan este tipo de organismos.
- Identificar y catalogar terrenos públicos aptos para la creación y desarrollo de huertos urbanos y periurbanos que deben ponerse a disposición de la ciudadanía, en especial a personas en riesgo de exclusión social, para permitirles el acceso a productos básicos como los alimentos y proyectos de agroecología que generen empleo.
- Llevar a cabo programas de reforestación en el municipio, priorizando aquellas zonas que por sus características o situación estén en riesgo de desertización y/o desertificación.

7. EL AGUA, UN DERECHO BÁSICO.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que el agua potable limpia y el saneamiento son un paso previo e imprescindible para la materialización de todos los derechos humanos. Por ello, y en primer lugar, el acceso a un agua limpia y la depuración de la misma lejos de ser una mercancía, un negocio, es un derecho de las personas. Ello implica una gestión pública del agua, en la que debe de participar la ciudadanía. EMACSA, tiene que seguir siendo una empresa pública, en cuya gestión se debe de dar importantes pasos para una mayor implicación de la ciudad, mediante mecanismos de información, transparencia en la gestión, acogida de propuestas y aumento de la participación en los organismos rectores.

Cualquier reflexión sobre el derecho universal al agua debe partir del reconocimiento de que el agua es un recurso que no debe ser sobreexplotado y es un elemento esencial para el resto de los seres vivos con los que compartimos el planeta.

El aumento de la zona pavimentada de la ciudad está suponiendo un aumento significativo de la recogida de aguas pluviales en los colectores de saneamiento, lo cual está originando un doble problema, por un lado un mayor volumen de agua que es necesario depurar ya que las aguas recogidas de la lluvia entran en los colectores de residuales, y, en segundo lugar, cada vez son necesarias menos precipitaciones para que se viertan aguas sucias al río Guadalquivir al entrar con facilidad los colectores en carga.

El elevado número de construcciones ilegales existentes en el municipio lleva también parejo un aumento de la presión sobre los acuíferos subterráneos. Aunque el control de la captación ilegal de las aguas subterráneas no es una competencia municipal, el volumen de pozos ilegales existentes en el término municipal hace necesaria una actuación coordinada con la CHG

para evaluar el impacto que sobre los acuíferos suponen los pozos ilegales y para articular medidas para reducir las extracciones.

Compromisos propuestos

- EMACSA, tiene que seguir siendo una empresa pública, en cuya gestión se debe de dar importantes pasos para una mayor implicación de la ciudad, mediante mecanismos de información, transparencia en la gestión, acogida de propuestas y aumento de la participación en los organismos rectores.
- Reducir el consumo de agua en la ciudad, especialmente el que se destina a los jardines públicos y privados. Para ello es necesario recuperar un modelo de jardinería bajo en consumo de agua, reduciendo las zonas de césped y sustituyéndolas por praderas naturales; favoreciendo, además, el riego de los jardines públicos con agua no potable. También son necesarias campañas periódicas para concienciar a la población sobre un buen uso de este recurso.
- Facilitar la porosidad de las zonas ajardinadas, plazas y pavimento en general para favorecer la filtración y así disminuir la recogida de aguas pluviales y separar las aguas pluviales de las residuales realizando un tratamiento diferenciado de las mismas.
- Promover el estudio y la ordenación de las extracciones que se están realizando en los acuíferos municipales.
- Limitar el agua utilizada en piscinas en las zonas residenciales y controlar su desagüe ya que es una fuente de contaminación.

8. GESTIÓN DE RESIDUOS

La empresa municipal Sadeco fue pionera en la implantación de un sistema de recogida y tratamiento de residuos muy moderno en su día, basado en utilizar tratamientos según el tipo de residuos, teniendo como base la separación para la posterior recuperación y/o reciclaje.

Este sistema es bastante deficiente, por un lado porque los modelos imperantes no contemplan la R más importante: la reducción. Por otro lado, porque usa tratamientos muy poco eficientes e insostenibles, como el uso masivo de vertederos; además, las instalaciones y las prácticas se han ido quedando obsoletas.

La cantidad de basura que generamos hoy día y la gran variedad de materiales que la componen hacen que la gestión de los residuos sea uno de los principales retos que debe afrontar la humanidad, empezando por el entorno local. Es un problema ambiental muy grave, ya que genera graves problemas de contaminación de suelos, agua y aire: el tipo de tratamientos que se suelen aplicar acentúa estos problemas.

Los tratamientos más usados son en general los más insostenibles, tanto ecológica como económicamente: vertedero e incineración. Es importante tener claro en qué consiste un vertedero, ya que está tan normalizado que ni se cuestiona lo peligroso e insostenible que es. Se trata de hacer un gran agujero en el suelo, con medidas de seguridad muchas veces cuestionables (impermeabilización, lejanía de poblaciones...), y enterrar los desechos, esperando simplemente que no se produzcan fugas que contaminen las aguas subterráneas, que no se produzcan combustiones espontáneas, y que no generen muchas emisiones de gases tóxicos y de efecto invernadero.

Por otro lado, la incineración (o valorización energética de residuos, como otras entidades lo llaman), magnifica el problema de los residuos por varias razones, una de ellas por los

subproductos que genera: escorias (que van a vertedero), cenizas (residuo peligroso) y muchos gases altamente contaminantes, como las dioxinas o los furanos y gran cantidad de partículas. Es un proceso muy peligroso tanto para la salud ambiental como para la salud pública.

La UE tiene como objetivo prohibir paulatinamente los vertederos y eliminar la incineración de residuos de materias reciclables de aquí a 2020. Muchos países ya se están enfrentando a grandes multas ya que la legislación europea prohíbe que residuos reciclables vayan a vertedero, sin embargo más de las 2/3 partes de este tipo de residuos acaban en ellos. Por lo que una de las primeras cosas que Córdoba debe proponerse es cumplir con la normativa europea.

Es imprescindible avanzar en la línea de la reducción, la reutilización y el reciclaje, en este orden de prioridad y desde el origen de los residuos (hogares y empresas). Los tratamientos que realmente priorizan las 3 erres no sólo son más ecológicos, sino que también pueden ser muy rentables económicamente, ya que el 80-85% de los desechos pueden dejar de considerarse "basura" y convertirse en materia prima.

En este sentido la recogida y evacuación de residuos sólidos urbanos de origen doméstico y comercial, conocida como Puerta a Puerta, mejora la separación domiciliar, ya que salir del anonimato suele ser un elemento de presión para hacer y/o mejorar la práctica doméstica de separación de residuos, facilitando así la recogida selectiva de los residuos desde el origen y permitiendo el tratamiento adecuado según el caso. Esta mejora del reciclaje de residuos no sólo hace posible cumplir la normativa europea sino también con el objetivo prioritario de elevar nuestro bajo porcentaje de reciclaje, muy por debajo de la media europea y de otras comunidades como Euskadi y Cataluña. Al minimizarse la fase más costosa del proceso, la separación de los residuos, se abarata el coste y se reciclará más.

Compromisos propuestos

- Todo el proceso de gestión de los RSU (Residuos Sólidos Urbanos) de Córdoba debe ser transparente, la ciudadanía debe conocer qué se hace con los residuos, en qué se convierten, qué beneficios genera y a quién se los genera.
- Se deben establecer estrategias que mejoren separación domiciliaria, facilitando así la recogida selectiva desde el origen y permitiendo el tratamiento adecuado según el caso. Serán estrategias como la recogida puerta a puerta de la basura diferenciada o en su defecto la del "quinto contenedor", estas estrategias permiten la separación de elementos reciclables y de la materia orgánica de la fracción "resto" o rechazo, no biodegradable y no reciclable (colillas, pañales...) y así poder obtener un compost de calidad comercial, así cómo optimizar el adecuado tratamiento de la fracción envases e inertes al estar previamente separados.
- Estudiar la aplicación de ventajas que estimulen y compensen a la ciudadanía de las zonas en las que se efectúe la recogida Puerta a Puerta (por ejemplo, compost gratuito para la jardinería doméstica).
- Se realizarán campañas de educación ambiental que pongan el valor la gestión sostenible de los residuos, conciencien acerca de su importancia y ayuden a asumir la responsabilidad personal y colectiva para con el medio ambiente.
- Se extremarán las medidas de control para evitar la participación de algún modo del tráfico ilícito e inmoral de residuos, consistente en llevar los más tóxicos y

peligrosos a donde resulte más barato depositarlos, o tratarlos en el mejor de los casos.

- Se establecerán políticas de prevención y reducción de residuos, promoviendo iniciativas como el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) que incremente el índice de recogida y reciclaje de envases de 35% actual a un 85% aproximadamente.
- Estimular el proceso de compostaje, a nivel particular, de las podas y otros residuos de jardinería.
- Los Ecoparques deben disponer de recipientes específicos para el depósito de los residuos domésticos peligrosos (pinturas, termómetros de mercurio, etc.) y bombillas de bajo consumo.
- La necesidad de colocar Cubas Verdes para residuos vegetales en barrios con un gran número de zonas ajardinadas como el Brillante, Trassierra y urbanizaciones legales como Las Jaras.

9. PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES.

La construcción de nuevas zonas verdes y cuidado de las ya existentes aseguran espacios de socialización y esparcimiento de la ciudadanía. En estos últimos años hemos asistido a una paralización de la adecuación de nuevas zonas verdes debido a que estos han quedado subordinados al crecimiento urbanístico, como ha ocurrido en el Parque de Levante.

En cuanto a los Parques y Jardines ya existentes observamos una paulatina reducción de los mismos mediante acciones de pavimentación desmesurada y el crecimiento de edificaciones en su interior como la Biblioteca del Estado, el mercado de la Victoria, cerramiento en Vallellano, etc.

En cuanto a la gestión de los parques urbanos, observamos que éstos no se atienen a criterios de sostenibilidad y salud pública. Todavía existen parques cuyo riego se realiza con agua potable; extensión de zonas de césped cuyo fin, en muchos casos, es esencialmente decorativo, empleo abusivo de maquinaria como las sopladoras y el uso indiscriminado de plaguicidas, la mayoría nocivos para la salud como los herbicidas e insecticidas químicos.

Asistimos a una degradación de las zonas no urbanizadas que rodean a la ciudad, algunas con un alto valor ecológico como el arroyo Pedroches o el Patriarca (escombreras, acumulación de residuos, destrucción de la vegetación, etc.), otros terrenos fértiles ideales para el desarrollo de una agricultura sostenible o como terrenos baldíos necesarios como reserva de una fauna necesaria para evitar una proliferación de las plagas.

Por último, hay que señalar la disminución de zonas verdes privadas, transformándose las mismas en zonas de aparcamientos y una abusiva pavimentación. Además de que en algunos casos se realiza una nefasta gestión de la vegetación.

Compromisos propuestos

- Crear, desarrollar e implantar una red huertos sociales ecológicos (urbanos / periurbanos) en las zonas cultivables que rodean a la ciudad: Arenal, Campiñuela Baja, margen izquierda del Guadalquivir, alrededor de la Escuela de Agrónomos, etc.
- Declaración del Patriarca y el arroyo Pedroches como Parques Periurbanos.
- Desarrollo de una jardinería con criterios ecológicos, lo que implica: propiciar la utilización de especies autóctonas, reducir los consumos de agua y carburantes en la gestión de los parques, sustituir gran parte de las praderas de césped por praderas de vegetación natural, eliminación o reducción drástica del uso de productos fitosanitarios químicos, optándose por una gestión integral de las plagas, aumento de la biodiversidad en el ámbito urbano, reducción de los materiales duros e impermeables, etc.
- Elaboración de un Plan Municipal para los parques, jardines y arbolado urbano que recoja: la gestión del arbolado y especies vegetales (especies adecuadas para la siembra según zonas, protocolos de mantenimiento, podas y talas), medidas para la reducción de agua y carburantes en los parques, gestión integral de plagas para la eliminación de plaguicidas químicos, distribución de forma equitativa de las zonas verdes en la ciudad, protocolos de limpieza y medidas antivandálicas, programas de sensibilización sobre el cuidado de las zonas verdes, etc.

- Elaborar y aprobar una ordenanza para las zonas verdes privadas en la que se regulen podas innecesarias, talas injustificadas, daños al patrimonio arbóreo de nuestra ciudad, el uso de productos fitosanitarios y la prohibición del uso de especies vegetales exóticas invasivas.

10. POR NUESTRA SALUD, UNA MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.

La contaminación del aire es un asunto muy grave, que causa 20.000 muertes prematuras anuales en el Estado español, además de estar provocando un aumento de las alergias, lo que disminuye la calidad de vida de las personas. Al mismo tiempo, los costes derivados de la contaminación atmosférica representan entre un 1,7% y un 4,7% del PIB español.

El estudio realizado por Ecologistas en Acción se basa en los datos que facilitan las Administraciones autonómicas a partir de sus redes de medición de la contaminación para el año 2013 y revela que durante ese año, en todas las estaciones de medición de la contaminación de la ciudad, se supera algún índice de los valores aconsejados por la OMS, salvo para el dióxido de azufre, que permanece dentro de los valores aceptables.

Según los datos de años anteriores, el principal contaminante son las micropartículas (PM10), aunque puntualmente se producen elevadas concentraciones de Ozono troposférico y en las estaciones de vigilancia han aparecido concentraciones significativas de Cadmio y Cromo.

Debido a la contaminación de micropartículas que sufre nuestra ciudad la Junta de Andalucía tuvo que elaborar el Plan de Mejora de la Calidad del Aire en la Aglomeración de Córdoba (BOJA 10-03-2014) para cumplir la Directiva 96/62/CE, del Consejo, de 27 de septiembre de 1996, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente.

Entre las medidas contempladas en el Plan creemos de especial relevancia aquellas que tienden a la disminución de la contaminación debida al tráfico motorizado y aquellas que pretende reducir las emisiones de micropartículas del sector de la construcción.

Entre esas medidas consideramos prioritarias las que se detallan a continuación.

Compromisos propuestos

- Un mayor seguimiento de los contaminantes atmosféricos. Retomar el programa que durante unos años desarrolló el Ayuntamiento para detectar contaminantes a través de las abejas.
- La puesta en marcha de las medidas que proponemos en el apartado movilidad y accesibilidad para reducir niveles de contaminación provocados por el transporte motorizado.
- Elaboración de una ordenanza que regule las actividades del sector de la construcción para reducir los niveles de emisión de partículas.

11. HABITABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL.

Las ciudades son lugares cada vez más distanciados del entorno natural, tanto del urbano como del rural. Al mismo tiempo, son también lugares que van quedando fragmentados físicamente a causa del constante aumento del protagonismo del vehículo privado a motor y de la especialización de los espacios (se distancian y especializan los lugares de compra, de ocio, de empleo, de vivienda, etc.). Todo esto contribuye a que se dé una pérdida del sentido de comunidad y de lo colectivo, lo que favorece la exclusión social y la inhabitabilidad de estas ciudades.

La exclusión de cada vez más personas hace una llamada de atención sobre este problema que lleva tiempo existiendo. Se excluyen a diversos perfiles de la ciudadanía, cada uno con mayor o menor intensidad, de los distintos espacios de convivencia, participación y uso, al tiempo que la calidad ambiental de la ciudad empeora. También se excluye de otros derechos básicos que influyen notablemente en la calidad y habitabilidad de las ciudades: la vivienda. Entre la población excluida, las mujeres siempre la sufren doblemente, y las personas migrantes ni siquiera tienen cabida entre la población excluida de la ciudad.

No se ha actualizado la ordenanza de ruidos de Córdoba, conforme a la normativa autonómica que daba como fecha límite el año 2005, por lo cual en un tema tan importante como la contaminación acústica se carece de una regulación municipal válida. Se ha de redactar esta ordenanza de acuerdo con la normativa e incidiendo en la principal fuente de emisión de ruidos de la ciudad que es el tráfico motorizado y en aspectos como la ciudad 20.

Compromisos propuestos

- Apoyar las iniciativas ciudadanas de autogestión de centros sociales, cediendo a estos efectos los espacios públicos en desuso o insuficientemente rentabilizados.

Esto, entre otros beneficios, fomenta que sea el barrio quien decida qué actividades necesitan y cómo es mejor llevarlas a cabo, para mejorar la calidad de vida de la vecindad.

- Frenar la invasión del coche en los espacios susceptibles de acoger la convivencia ciudadana y recuperar los que hayan sido usurpados: plazas y calles del casco antiguo. Esto, entre otras cosas, permite un mayor uso de las calles y plazas por parte de las personas de edades más jóvenes, que cada vez se encuentran más recluidas en sus casas, principalmente por el peligro que encuentran en las calles, protagonizado por los coches. También beneficia a las mujeres, que siguen siendo a día de hoy las personas que más tiempo ocupan en todas las tareas de cuidados, las cuales resuelven especialmente en el entorno más cercano (tiendas de barrio, centros de salud, escuelas, etc.), y que con la invasión de los coches encuentran mayores obstáculos para resolver estas tareas básicas para la vida.
- Promover el uso de los espacios públicos por parte de la ciudadanía, a través de actividades de Educación Ambiental llevadas a cabo en los mismos, de actividades sociales de convivencia, de recuperación de las fiestas populares de barrio realizadas por y para la propia vecindad. Esto tiene, entre otras ventajas, que al ser usado el espacio público abierto éste se vuelve más seguro, pues hay más personas habitando el espacio, velando además por la seguridad de las y los más pequeños y demás personas.
- Fomentar el desarrollo de huertos urbanos en los barrios. Esto no sólo recupera y fortalece las relaciones vecinales, sino que abre nuevas posibilidades a personas en

situación de desempleo (donde jóvenes, mujeres e inmigrantes son la población más vulnerable) y a personas de tercera edad, al tiempo que genera contacto y sensibilidad para todas y todos, especialmente la infancia, con respecto a la naturaleza, que son dos pilares básicos para la toma de conciencia.

- Mantener o recuperar la cercanía entre los lugares donde realizar las diferentes tareas cotidianas favorece que la identidad con el entorno más cercano sea mayor y que las relaciones vecinales se fortalezcan. Las tiendas de barrio, las escuelas del barrio, los bares del barrio... Esto además, como se pone de manifiesto en el apartado de Economía local, favorecerá económicamente al barrio y, por tanto, a la ciudad. Esto supone, entre otras medidas, frenar el aumento de grandes superficies, que ni promueven un consumo local de los productos, ni genera empleo digno, ni permite el conocimiento y la interacción entre las personas de un mismo barrio.
- Favorecer las cooperativas de viviendas. Así no sólo se facilita el acceso a la vivienda, sino que se genera comunidad.
- Redactar la ordenanza de ruido que debía haberse actualizado en 2005

12. UNA GESTIÓN MUNICIPAL BASADA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.

Los ayuntamientos son la Administración Pública más cercana a la ciudadanía y, por ende, la que más demandas y peticiones ciudadanas acumulan. Por tanto, sus iniciativas y actitudes se convierten en un ejemplo que la ciudadanía atiende y, en ocasiones, asume como propios. Por ello, gestionar los recursos públicos de forma responsable desde el punto de vista ético, social y ambiental es esencial para que un Ayuntamiento se convierta en referente de civismo. De igual forma, la coherencia entre el discurso institucional y la gestión municipal aumenta los niveles de credibilidad y, en consecuencia, tiene un impacto positivo a nivel social, económico y ambiental.

Compromisos propuestos

- Aprobar y ejecutar un plan de “Contratación Pública Sostenible” que incluya la consideración de criterios sociales, ambientales y de Comercio Justo en los procesos de contratación y compra que realice el Ayuntamiento y las empresas municipales.
- Promover un diálogo abierto y permanente entre empresas y Administración municipal para favorecer una gestión empresarial basada en la responsabilidad social.
- Impulsar “Inversiones Socialmente Responsables” en el municipio. Este nuevo concepto permite valorar el impacto social (y ambiental) de las inversiones que se hagan en la ciudad para así priorizar aquellas con mayor impacto y evitar inversiones que no aportan nada. Con este concepto se pretende tener en cuenta no sólo los resultados económicos que generan los nuevos proyectos sino los beneficios sociales y ambientales, incorporando

así un nuevo enfoque que permita evaluar la sostenibilidad de las nuevas inversiones realizadas a fin de complementarlas y mejorarlas.

13. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PAISAJE.

En la actualidad, uno de los mayores riesgos para la Humanidad es la drástica pérdida de biodiversidad. Una diversidad biológica imprescindible por los servicios ecosistémicos que nos ofrece y de los cuales dependen nuestras propias vidas. El modelo de crecimiento económico, basado en un uso creciente de recursos, en una ingente generación de residuos y en una ocupación del suelo (cobertura y uso), es sencillamente insostenible para vida.

La alteración o destrucción de los espacios naturales y rurales, tiene una relación directa con la ocupación de suelo y su posterior uso. Son precisamente los entes locales, las administraciones públicas con mayor responsabilidad en la planificación y gestión del territorio municipal.

En este sentido, en Córdoba, se han formado de manera acelerada en las últimas décadas, zonas urbanas a partir de zonas agrícolas, en la mayoría de los casos muy productivas y bien estructuradas desde un punto de vista del paisaje. También se han perdido formaciones vegetales –algunas de excepcional valor ecológico- a favor de la urbanización reglada e ilegal. Todo como consecuencia de un modelo de ciudad a partir de dos premisas, la indisciplina urbanística consentida y la imposición de un modelo de ciudad obsoleto e insostenible.

Aunque las administraciones locales no disponen de competencias amplias en materia ambiental, sí tienen atribuciones legales, algunas habitualmente no ejercidas por éstas, que repercuten directamente sobre la biodiversidad.

Compromisos propuestos

- Redacción y desarrollo de un Plan de Gestión y Protección de la Biodiversidad Urbana, que permita un certero

diagnóstico de su situación y la puesta en marcha de iniciativas para su conservación y recuperación.

- Elaboración de un inventario de los hábitats de interés comunitario del término municipal excluidos de la Red NATURA 2000 y la adopción de medidas complementarias de carácter normativo que garantice su conservación en un estado favorable.
- Inventariar los terrenos de propiedad municipal con interés ambiental y paisajístico con potencialidades de custodia y de acciones de voluntariado ambiental, estableciendo planes de gestión para la ordenación y protección de los terrenos seleccionados.
- Creación de una entidad de custodia municipal que favorezca acuerdos de gestión y custodia compartida con los/as propietarios/as de los terrenos con mayores valores ambientales reconocidos.
- Elaboración y aprobación de una ordenanza municipal que garantice la mejora y protección de los paisajes agrícolas tradicionales, mediante el desarrollo de acciones que favorezcan y potencien su diversificación paisajística y natural.
- Promover la declaración de "Paisaje Protegido" el frente de la Sierra de Córdoba.
- Elaboración de un Plan de restauración natural y paisajística de terrenos dañados o degradados como consecuencia de actividades económicas de carácter intensivo.

14. BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL.

En nuestra antropocéntrica tradición y acervo cultural occidental, la Naturaleza es concebida como un mero objeto de explotación por parte de los humanos. Para ello, entre otros elementos, se ha levantado una barrera infranqueable, una diferencia radical, entre los humanos y las demás especies que habitan el planeta. Este supuesto cultural explicaría la situación actual de los animales, considerados fundamentalmente desde un punto de vista funcional y utilitarista, exceptuando una minoría de especies domesticadas consideradas de compañía. Por todo ello, en nuestra sociedad se sigue maltratando a los animales, unas veces por diversión y otras tantas por un afán lucrativo.

Las administraciones locales, al ser las instituciones públicas más próximas, tienen una mayor responsabilidad en evitar situaciones de maltrato, crueldad o abandono, tanto de los animales de compañía (definido en la Ley autonómica 11/2003), como de los animales silvestres utilizados en fiestas patronales, circos, etc.

Compromisos propuestos

- Elaboración y aprobación de una ordenanza municipal de regulación de las condiciones de protección y bienestar de los animales de compañía.
- Dotación de una red municipal de espacios para el paseo y esparcimiento de los animales de compañía².
- Establecimiento de un marco de ayuda a las asociaciones de protección y defensa de los animales reconocidas como entidades colaboradoras³.

² En aplicación a lo establecido en la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animal

³ *Ibid.*

- Declaración de Córdoba como “Ciudad Libre de Circos con Animales”.
- Eliminación de los presupuestos municipales de las partidas económicas que implique, directa o indirectamente, un trato degradante o maltrato animal, tales como mantenimiento de plazas de toros, subvención de entradas para asistencias a festejos taurinos o circos que hagan uso de cualquier tipo de animal sea doméstico o silvestre, etc.
- Transformación del Centro de Control Animal, adscrito a SADECO, en un centro de acogida y adopción de animales de compañía, con participación activa de las asociaciones locales de protección y defensa de los animales.
- Realización de campañas de información y sensibilización contra el maltrato y abandono de animales, y el fomento de la adopción de los animales.
- La transformación del actual zoológico en un centro de recuperación de especies y de interpretación de la flora y fauna autóctona, anejo al futuro centro de educación ambiental. Para garantizar una transformación efectiva proponemos mantener los animales que habitan actualmente en este recinto y evitar la compra o traspaso de cualquier especie animal alóctona o autóctona que sea utilizada para la mera ornamentación y exhibición.

15. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

En una época en que, más que nunca, la opacidad y el secretismo administrativo siguen constituyendo el instrumento preferido de quienes se oponen a transferir información a la ciudadanía y para ello no dudan en privarle de las herramientas esenciales para hacer efectivo su derecho al acceso a la información, verdadera pieza clave del derecho de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Por este motivo, la plasmación en una norma jurídica de un derecho de acceso a la información (Ley 27/2006), por más que venga limitado al estricto ámbito de la información ambiental, representa la consagración del derecho positivo del principio de transparencia administrativa⁴.

El acceso a la información ambiental de interés sirve de poco si no existe una determinación por parte de las administraciones públicas de garantizar mecanismos y espacios de participación social que ofrezcan oportunidades reales que permitan a la ciudadanía incidir en la esfera de lo público, es decir, en todo aquello que afecte o interese a la sociedad en su conjunto.

Y para incidir en el ámbito público, las instituciones públicas, especialmente los entes locales, deberían garantizar el acceso a la información, así como la oportunidad de participar de la toma de decisiones cuando estén abiertas “todas las posibilidades” ante una previsible adopción de una decisión o acuerdo sobre planes, programas y disposición de carácter general relacionada con el medio ambiente.

Compromisos propuestos

⁴ *Guía del Derecho de Acceso a la Información Ambiental elaborada por el Defensor del Pueblo Andaluz en colaboración con la Federación de Ecologistas en Acción-Andalucía (2012)*

- Creación de un espacio virtual (plataforma, portal, etc.) que sirva para canalizar la participación ciudadana en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, y para poner a disposición de la sociedad -como así establece la normativa vigente-, de forma organizada, actualizada y sistematizada, la información en materia ambiental de interés para el municipio.
- Creación de Unidades de Información Ambiental Ciudadanas, en horarios accesibles y una por distrito (preferentemente localizadas en los centros cívicos).
- Reforzar las Unidades de Información Ambiental Ciudadanas en los procesos de revisión del Planes Generales de Ordenación Urbana, con Unidades móviles, que garanticen plenamente el acceso y la participación al conjunto de las vecinas y vecinos.
- Modificación del reglamento del Consejo Social de la Ciudad de Córdoba que permitan la incorporación de dos representantes de las organizaciones ambientalistas de la ciudad.

...y a modo de colofón

ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LO LOCAL

La situación actual de quiebra del capitalismo provocada por esa gran estafa que engañosamente llaman crisis económico-financiera, la crisis energética provocada por el agotamiento de los combustibles fósiles y la crisis climática provocada por los gases de efecto invernadero emitidos por el uso irresponsable y despilfarrador de este tipo de combustibles propio de las sociedades industrializadas, nos empujan hacia un escenario de colapso civilizatorio a medio plazo altamente preocupante.

En consecuencia con estas evidencias, las propuestas que Ecologistas en Acción hacemos en el presente documento van encaminadas a reducir de forma sustancial el uso de combustibles fósiles acercando nuestra ciudad hacia un modelo de ciudad “descarbonizada”, es decir, una ciudad que genere bajas emisiones de carbono como paso intermedio hacia la total eliminación de este tipo de emisiones prescindiendo definitivamente de combustibles de origen fósil.

Las propuestas que hemos desarrollado de configuración de la ciudad y diseño de los barrios, de movilidad, de gestión de residuos y minimización del consumo de agua, el modelo energético que proponemos, el diseño de la economía local, la habitabilidad, las propuestas encaminadas a elevar la cohesión social, las propuestas de producción, distribución y consumo de productos alimentarios, etc, van orientadas en este sentido.

Podemos afirmar en consecuencia que este documento es un alegato a favor de la sostenibilidad, del uso racional de los recursos naturales, de la participación social y la autogestión, y

que contiene las medidas que una comunidad debería implementar para enfrentar un futuro de austeridad prescindiendo del uso de combustibles fósiles y afrontando con decisión y rotundidad la lucha contra el cambio climático y contra el uso irracional de los recursos naturales.

No nos cabe duda de que una ciudad, una comunidad cualquiera, diseñada con los criterios que aquí detallamos, impregnada de estos valores, movida con los mecanismos que proponemos, sería una magnífica herramienta para combatir el cambio climático. Desde lo local estamos en las mejores condiciones para emprender un cambio radical que nos permita avanzar hacia ese mundo mejor que tanto reclamamos. Podemos vivir mejor, pero solamente viviremos mejor si somos capaces de vivir con menos. Con menos despilfarro, con menos consumo de bienes materiales y de energía, pero poniendo el acento en los bienes inmateriales, en la comunicación, en la participación social, en la autogestión, en el respeto a la diferencia, en los cuidados, poniendo en definitiva a las personas y a la naturaleza en el centro, centro que ahora ocupa el capital y el poder económico y financiero.

